



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

APRUEBA BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 1 VACANTE PARA EL CARGO DE FISCAL A DESEMPEÑARSE EN LA OFICINA DE CONTRALORIA INTERNA, ESCALAFON PROFESIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1751

SANTIAGO,

03 OCT 2017

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la reestructuración y fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley N° 19.240, que constituye plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Servicio de proveer 1 cargo de **FISCAL PARA LA OFICINA DE CONTRALORÍA INTERNA.**



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

2. Las facultades de este Jefe de Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE**, las Bases del Proceso de selección para proveer 1 cargo de **FISCAL PARA LA OFICINA DE CONTRALORÍA INTERNA**, cuyo texto íntegro se adjunta, entendiéndose parte de la presente resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el/la postulante seleccionado/a será contratado/a en el Escalafón Profesional.

3. **CONVÓQUESE**, a un Proceso de selección de 1 cargo de **FISCAL PARA LA OFICINA DE CONTRALORIA INTERNA**, según las bases que se aprueban en este instrumento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


SSC/CLM/WAT/cdt

Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Oficina de Partes.